

ACTA N°16/2020, DE LA MESA SECTORIAL CONSTITUIDA EL 3/6/2019,
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE
NOVIEMBRE DE 2020

Por la Administración:

- ✓ D^a. Raquel Sampedro Blázquez, Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
- ✓ D. Antonio Juan Pastor. Gerente Asistencial de Hospitales
- ✓ D^a. M^a Consuelo Andrés Vega, Jefe de Unidad Técnica de Régimen Disciplinario de la Subdirección General de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.

Por las Organizaciones Sindicales:

SATSE-FESES:

- ✓ D^a. Teresa Galindo Rubio.
- ✓ D. Ricardo Furió Sabaté.

CCOO.:

- ✓ D^a Rosa M^a Cuadrado Abad.
- ✓ D. Mariano Martín-Maestro Antolín.

AMYS:

- ✓ D. Julián Ezquerra Gadea.

C.S.I.T. – UNIÓN PROFESIONAL:

- ✓ D^a. Ángeles Castro Madrigal

U.G.T.:

- ✓ D. Julián Ordoñez Roperó.

En Madrid, siendo las diez horas y treinta minutos del día seis de noviembre de dos mil veinte, tiene lugar por videoconferencia la reunión entre los representantes de la Administración y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial que al margen se relacionan, para tratar el siguiente punto del orden del día:

Actividad asistencial del Hospital Enfermera Isabel Zendal.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales da inicio a la reunión recordando que ésta es continuación de la celebrada el pasado día 4 de noviembre, en la que se hizo la presentación de este nuevo hospital y se trató

el procedimiento de adscripción de los profesionales. Informa que para tratar este asunto se incorpora a la reunión el Gerente Asistencial de Atención Hospitalaria, a quien cede la palabra. El Gerente Asistencial de Atención Hospitalaria tras su presentación y lamentando que por las circunstancias la reunión no pueda celebrarse de manera presencial, resalta la importancia de este foro de negociación y representación de los trabajadores y su disposición a colaborar y acudir cuando sea requerido. Comienza su exposición señalando la importancia que para el sistema sanitario madrileño tiene el contar con un hospital de emergencias de las características del Hospital Enfermera Isabel Zendal, surgido como consecuencia de la situación de pandemia vivida en los meses de marzo y abril en la Comunidad de Madrid, que puso de manifiesto la necesidad de contar con una infraestructura que mejorase IFEMA. Este hospital es, por tanto, un hospital de emergencias para permitir mantener, en esas situaciones, la actividad habitual del sistema sanitario. Señala que el Hospital de emergencias "Enfermera Isabel Zendal" en principio va a atender a los pacientes COVID ya diagnosticados, provenientes de las urgencias de los hospitales, no graves, hasta que no esté totalmente desplegada la UCI. Señala que la UCI y la Unidad de Cuidados Intermedios de este hospital se van a incorporar al corredor UCI creado por



los profesionales de las UCI para gestionar con agilidad las necesidades. Este hospital va a permitir liberar la estructura del resto de hospitales para que puedan realizar la actividad quirúrgica no prioritaria además de la prioritaria que vienen realizando. Por tanto, atendiendo a los procesos clínicos, este hospital se dedicará a atender COVID y será también un hospital muy orientado a los cuidados de enfermería y pondrá de manifiesto la importancia capital del plan de cuidados de enfermería, que tendrá un papel esencial.

La apertura del Hospital de emergencias “ Enfermera Isabel Zendal” se abrirá en principio con un módulo de 240 camas, 16 de UCI y 32 de cuidados intermedios y prestará asistencia COVID a todos los hospitales de la red sanitaria de la Comunidad de Madrid que lo precisen, que podrán enviar sus pacientes desde la urgencia. Este hospital en el futuro podrá también admitir pacientes de otros procesos clínicos y recibir pacientes crónicos no dependientes.

Tras su presentación se abre una ronda de intervenciones.

SATSE-FESES: Da la bienvenida y le agradece la información. Plantea que si este hospital va a atender a pacientes COVID con cuidados de enfermería no graves el resto de hospitales no van a poder prescindir de profesionales. Pregunta si va a contar este nuevo hospital con fisioterapeutas para la terapia respiratoria y por el transporte.

ADMINISTRACIÓN: El Gerente Asistencial de Atención Hospitalaria contesta que en la hospitalización convencional ha habido pacientes que han requerido cuidados de enfermería y que los pacientes que se drenen de los hospitales también habrá que prestarles esos cuidados pero que, cuando se abra el hospital, habrá tiempo de ajustar recursos. Respecto de la dotación de Fisioterapeutas señala que es un aspecto relevante, que se tiene en cuenta y que se está tratando en función de las necesidades y demanda de los pacientes, dado que hay pacientes en los que la COVID puede dejar secuelas respiratorias y esa terapia puede prevenirlas, por tanto su dotación dependerá del perfil de los pacientes.

Respecto al transporte la Directora General de Recurso Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS informa que se está planteando con el Ayuntamiento la posibilidad de dotar un servicio lanzadera en la parada del tren ligero y la parada de metro del Campo de las Naciones que comunique con el hospital. Señala que las gestiones están muy avanzadas.

CCOO: Agradece la información y le da la bienvenida. Pregunta con qué medios diagnósticos va a contar el hospital, si va a tener laboratorio, rayos etc., también pide conocer las especialidades, las necesidades de profesionales tanto sanitarios como no sanitario y los servicios auxiliares como cocina, limpieza etc.,.Pregunta si los pacientes podrán optar por ir al nuevo hospital o no. Por último pregunta si se van a cerrar los hoteles medicalizados.



ADMINISTRACIÓN: El Gerente Asistencial de Atención Hospitalaria contesta que el dispositivo cobijara un área de diagnóstico por imagen y puede albergar TAC y mamografía en función de la utilidad y necesidad real del perfil de los pacientes a tratar, aunque indica que los pacientes COVID con el control radiológico convencional tendrían suficiente. Sobre la voluntariedad de los pacientes señala que habrá previsto un documento estandarizado para informar a los pacientes y a los familiares. Respecto a las especialidades médicas que deben tener los profesionales con los que se dotara este nuevo hospital informa que requerirá de profesionales polivalentes y por tanto las especialidades requeridas serán las generalistas sin perjuicio de que la cartera de servicios se pueda ampliar con el Hospital La Paz para pruebas. En cuanto al número de profesionales señala que serán los necesarios para el tipo de pacientes a tratar, teniendo en cuenta que el paciente IFEMA hoy se está tratando a domicilio con resultados excelentes y el que va a tratar este nuevo hospital será un paciente que va a estar en algún escalón superior y contará con los recursos necesarios para ello. En principio cree que para abrir el centro el número de profesionales podrá ser superior a la ratio convencional. Respecto a los hoteles medicalizados indica que fundamentalmente se están empleados para que puedan cumplir la cuarentena pacientes de alta que no la pueden realizar en su domicilio, y habrá un cierre progresivo de estos tres hoteles.

AMYTS: Agradece la información y le da la bienvenida. Manifiesta que no comparte la necesidad de esta infraestructura dada la capacidad de los hospitales. Pregunta si el traslado de los pacientes va a ser voluntario. Sobre las especialidades generalistas con las que se va a dotar al hospital entiende que son medicina interna y neumología salvo el apoyo de otras especialidades, sin son necesarias. Pregunta por el apoyo técnico, considera necesario dotarle de un equipo básico de laboratorio para no trasladarlo a La Paz. Pregunta también por el modelo de Historia clínica que se va a implantar y si tendrá conectividad digital con la historia clínica de origen dado que la Comunidad de Madrid no tiene implantado un modelo único de historia clínica. Plantea si va a tener este hospital médico de admisión para la recepción de los nuevos pacientes.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que el hospital va a contar con los equipos radiológicos básicos. En cuanto al laboratorio se arrancará con el apoyo del Hospital La Paz, pero el hospital tendrá un laboratorio de urgencia. Respecto al modelo de historia clínica indica que se ha optado por HCIS porque su oferta era la más ajustada y se ha previsto su conectividad a todo el sistema. En cuanto a los profesionales manifiesta que hay muchos imbuidos por el espíritu IFEMA que les gustaría ir a este hospital y señala que hay que dotar a este hospital de profesionales con perfiles acordes a las competencias a desarrollar y habrá perfiles de médicos generalistas, procedentes de hospitales, sin descartar que puedan acudir médicos de familia de las urgencias hospitalarias, nunca de atención primaria. Habrá un abanico de especialidades. Respecto a la admisión señala que de la parte asistencial se encargaran los profesionales del SUMMA.



La Directora General de Recurso Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS apunta que la oferta de adscripción voluntaria a este hospital se hará sólo en el ámbito de Atención Especializada.

CSIT - UNIÓN PROFESIONAL: Agradece la información y le da la bienvenida. Pregunta si las enfermeras de Atención Primaria van a poder trasladarse a este Hospital. Pregunta si el hospital va a estar adscrito a alguna dirección asistencial y cuál va a ser su organigrama. Pregunta también por el plan de residuos específicos, si va contar con servicios de farmacia, la fecha de su apertura, si el parquin será público y gratuito para paciente y profesionales y si la lanzadera será también para pacientes y profesionales. Plantea si se ha tenido en cuenta la situación en la que van a quedar los hospitales tras el desplazamientos de profesionales y si van a ser sustituidos.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recurso Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS respecto a los profesionales contesta que se tratará en la reunión del próximo miércoles. Sobre el parquin recuerda que el Director General de Infraestructuras apuntó que sería público pero no obstante, recabará información sobre este extremo y la trasladará el miércoles en la reunión prevista. En cuanto a la lanzadera insiste en que las gestiones están muy avanzadas con el Ayuntamiento.

El Gerente Asistencial de Atención Hospitalaria contesta respecto al organigrama que la gestión estará centralizada en su gerencia y que se está trabajando en los perfiles de competencias del resto de mandos. Señala que contará con Dirección Médica y de Enfermería. En cuanto a la pregunta de farmacia contesta que el hospital contará con un almacén de farmacia y con técnicos que actuaran en coordinación con el Servicio de Farmacia del Hospital La Paz. Sobre el plan de residuos contesta que el hospital contará con un circuito específico de residuos acorde con la Orden de medio ambiente que lo regula y dentro del plan de la Comunidad de Madrid. Por último señala que la Comunidad de Madrid no se encuentra en una situación de emergencia, por lo que su apertura del hospital tendrá lugar en el momento óptimo.

UGT.: Agradece la información y le da la bienvenida. Manifiesta que su organización no está en contra de este dispositivo aunque lo creen innecesario y perjudicial para el sistema. Les preocupa la dotación de los recursos humanos por la merma que supone de profesionales en sus hospitales y pide que quede claro que los profesionales de la Atención Primaria no tendrán opción a trasladarse voluntariamente a este hospital. Pregunta cómo se van a dotar los servicios administrativos, limpieza y mantenimiento entre otros.

ADMINISTRACIÓN: El Gerente Asistencial de Atención Hospitalaria contesta que de cara a una previsión de futuro la rentabilidad se tiene en cuenta y el futuro lo determinará la pandemia y considera necesario para ese futuro que no se le estigmatice como hospital de pandemias.



La Directora General de Recurso Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS señala que todo lo relativo a los profesionales se tratará en la reunión del próximo miércoles e insiste en que la oferta de adscripción voluntaria a este hospital se hará sólo en el ámbito de Atención Especializada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las once horas y cincuenta minutos del día señalado en el encabezamiento de la presente acta.

Vº Bº

LA DIRECTORA GENERAL
DE RR.HH Y RELACIONES LABORALES,

LA SECRETARIA,

Para hacer consta que la presente acta ha sido aprobada por unanimidad en la reunión de Mesa Sectorial celebrada el día 24 de marzo de 2021, tal y como se recoge en el acta de dicha sesión.

LA SECRETARIA

